

C. ANUNCIOS PARTICULARES

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

PROCESO ELECTORAL DE RENOVACIÓN
EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Convocatoria Asamblea general constituyente

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada en Badajoz el día 28 de julio de 1992, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de la Caja, acordó, convocar a los Consejeros generales, representantes de los grupos de impositores, Corporaciones municipales, Real Sociedad Económica de Amigos del País y Empleados, a la Asamblea general constituyente, a celebrar el día 11 de septiembre de 1992, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la sede central de esta Caja, paseo de San Francisco, número 18, de Badajoz, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Salutación a los Consejeros generales.

Tercero.—Elección de vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Vocales titulares y suplentes de la Comisión de Control.

Badajoz, 30 de julio de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.952-D.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el «Proyecto de segunda fase de afirmado, Tramos 01 y 02: Bilbao-Altube (punto kilométrico 0 a punto kilométrico 36) de la autopista Bilbao-Zaragoza».

La Compañía «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 135, 28046 Madrid (España), convoca la siguiente subasta, que se registrará por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 28 de julio de 1992.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 30 de julio del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el «Proyecto de segunda fase de afirmado, Tramos 01 y 02: Bilbao-Altube (punto kilométrico 0 a punto kilométrico 36) de la autopista Bilbao-Zaragoza».

4. Tipo de licitación: 684.041.845 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas antes del próximo 31 de mayo de 1993.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación

que regirá la contratación pueden dirigirse a las Oficinas de «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, Sociedad Anónima» sitas en Logroño (España), calle, Acceso a la Circunvalación de Logroño, sin número de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

- 1) Bases de la Subasta.
- 2) Pliego General de Condiciones Técnicas. (PGCT).
- 3) Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (PGCEA).
- 4) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- 5) Pliego de Condiciones Particulares (PCP).
- 6) Cuadro de Precios número 1.
- 7) Presupuestos generales.
- 8) Planos y mediciones.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, CESA», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1992, o bien hasta las doce horas del siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopista Vasco-Aragonesa, CESA», resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 13.680.000 pesetas.

12. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

13. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, hasta la adjudicación definitiva.

14. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas se procederá en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue, a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, CESA», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor Jurídico, designados por la Sociedad Concesionaria. De los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado.

15. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Madrid, 29 de julio de 1992.—El Director gerente, Santiago Corral López-Dóriga.—57.094-D.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el «Proyecto de segunda fase de afirmado, Tramo 03: Altube-Zambrana (punto kilométri-

co 36 a punto kilométrico 72) de la autopista Bilbao-Zaragoza».

La Compañía «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 135, 28046 Madrid (España), convoca la siguiente subasta, que se registrará por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 28 de julio de 1992.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 30 de julio del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el «Proyecto de segunda fase de afirmado, Tramo 03: Altube-Zambrana (punto kilométrico 36 a punto kilométrico 72) de la autopista Bilbao-Zaragoza».

4. Tipo de licitación: 704.913.851 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas antes del próximo 31 de mayo de 1993.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación que regirá la contratación pueden dirigirse a las Oficinas de «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, Sociedad Anónima» sitas en Logroño (España), calle, acceso a la Circunvalación de Logroño, sin número, de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

- 1) Bases de la subasta.
- 2) Pliego General de Condiciones Técnicas (PGCT).
- 3) Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (PGCEA).
- 4) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- 5) Pliego de Condiciones Particulares (PCP).
- 6) Cuadro de Precios número 1.
- 7) Presupuestos Generales.
- 8) Planos y mediciones.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1992, o bien hasta las doce horas del siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, Sociedad Anónima», resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 14.098.000 pesetas.

12. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Em-

presas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

13. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, hasta la adjudicación definitiva.

14. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas se procederá en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue, a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor Jurídico, designados por la Sociedad Concesionaria. De los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado.

15. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Madrid, 29 de julio de 1992.—El Director gerente, Santiago Corral López-Dóriga.—57.100-D.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el «Proyecto de segunda fase de afirmado, tramos 06-20 y 30: Agoncillo-Calahorra (punto kilométrico 138 a punto kilométrico 154) de la autopista Bilbao-Zaragoza».

La Compañía «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 135, 28046 Madrid (España), convoca la siguiente subasta, que se registrará por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 28 de julio de 1992.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 30 de julio del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el «Proyecto de segunda fase de afirmado, tramos 06-20 y 30: Agoncillo-Calahorra (punto kilométrico 138 a punto kilométrico 154) de la autopista Bilbao-Zaragoza».

4. Tipo de licitación: 327.926.197 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas antes del próximo 31 de mayo de 1993.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación que registrará la contratación pueden dirigirse a las Oficinas de «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, Sociedad Anónima», sitas en Logroño (España), calle, Acceso a la Circunvalación de Logroño, sin número, de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

- 1) Bases de la Subasta.
- 2) Pliego General de Condiciones Técnicas (PGCT).
- 3) Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (PGCEA).
- 4) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- 5) Pliego de Condiciones Particulares (PCP).
- 6) Cuadro de Precios número 1.
- 7) Presupuestos Generales.
- 8) Planos y mediciones.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, CESA», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1992, o bien hasta las doce horas del siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopista Vasco-Aragonesa, CESA», resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 6.558.000 pesetas.

12. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

13. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, hasta la adjudicación definitiva.

14. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas se procederá en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue, a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, CESA», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor Jurídico, designados por la Sociedad Concesionaria. De los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado.

15. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Madrid, 29 de julio de 1992.—El Director-Gerente, Santiago Corral López-Dóriga.—57.103-D.